



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 120/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el ciudadano José Fernando Lanza Salazar. Es titulado del Conservatorio Nacional de Música de Bolivia, en la especialidad de Dirección Coral. Durante el desarrollo de su formación profesional, así como de su actividad artística, fue director en el país por más de cuarenta años en importantes instituciones como la Orquesta Municipal de Cámara de La Paz, la Universidad Mayor de San Andrés, la Academia Nacional de Policías, el Colegio Alemán Mariscal Braun, la Universidad Católica Boliviana, la Escuela Militar de Ingeniería, la Universidad del Valle-La Paz y fue director invitado en varios conciertos sinfónico-corales de la Orquesta Sinfónica Nacional. En el exterior del país, durante su Misión Diplomática en Costa Rica dirigió de forma titular el Coro Sinfónico Nacional, mereciendo elogios, comentarios de la prensa especializada y del público de ese país centroamericano.

Que, el maestro José Fernando Lanza Salazar, fue fundador de la Sociedad Coral Boliviana y bajo su dirección realizó giras por escenarios nacionales y sudamericanos con gran éxito, dotándola de un vasto repertorio de música, desde madrigales renacentistas hasta música contemporánea, incluyendo la popular y folklórica de Europa y América. De la misma manera, interpretó obras de combinación especial como coro e instrumentos nativos, coro y guitarra solista, coro, piano y percusión, coro y grupo instrumental de rock, entre otros.

Que, el maestro José Fernando Lanza Salazar, fue miembro de la Asociación Latinoamericana de Canto Coral (ALACC), Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Intérpretes y Ejecutantes en Música (ABAIEM) y de la Asociación Boliviana Pro Arte, siendo considerado en la actividad profesional que desempeña como uno de los más importantes y destacados pioneros en esa especialidad artística, habiendo pasado por su dirección más de cinco mil coralistas, entre los que se destacan directores de coros y orquesta, así como cantantes líricos dispersos en toda la geografía nacional.

Que, en mérito a su importante aporte a la enseñanza musical boliviana, el maestro José Fernando Lanza Salazar, fue distinguido y reconocido con importantes condecoraciones como la "Gran Orden Boliviana de la Educación", en los grados de Caballero y Comendador; Condecoración "Marina Núñez del Prado" al Mérito Culturas; Gran Orden "Cnl. Eduardo Avaroa" de las Fuerzas Armadas de la Nación en el Grado de Comendador de la Orden; "Franz Tamayo" en el Grado de Gran Cruz conferida por la Prefectura del Departamento de La Paz; "Prócer Pedro Domingo Murillo" en el Grado de Honor al Mérito otorgado por el Gobierno Municipal de La Paz; y la condecoración "Honor y Cívico Cultural" por el Directorio del Centro Cívico de los Paceños.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al párrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al maestro **José Fernando Lanza Salazar**, por su destacada trayectoria profesional como director de coros y su contribución en la formación de valores y liderazgo en la educación y representación musical de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES